

**ACTA DE PREADJUDICACIÓN**

Número de Acta Nº 255/23.

Carpeta Nº 666.030/23.

Tipo de Contratación: LICITACION PÚBLICA.

**Ref.: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE INSUMOS DE HEMODIALISIS, POR EL TERMINO DE SEIS (6) MESES, CON DESTINO A LA UNIDAD NEFROLOGIA DEL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ.**

1. A fojas 1/4, la Dirección General de Compras y Contrataciones previsa con antelación suficiente el vencimiento de la prórroga de la Orden de Compra Nº 922/22; emitida oportunamente a favor de la firma SUCESION DE LUIS A. SUAREZ; cuyo vencimiento tendrá lugar el día 24/05/23.
2. Por ello, la Unidad Nefrología formula la nueva Solicitud de Pedido Nº P02/2023, según constancias de fojas 5/10; referente a la Contratación por la adquisición de INSUMOS DE HEMODIALISIS, por el término de seis (6) meses, con las especificaciones técnicas correspondientes, y cuya conformidad presta el Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez.
3. Por tal motivo la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a requerir cotizaciones a título referencial a distintas firmas inscriptas en el Registro Único de Proveedores, conforme lo establecido en la Disposición Nº 14/Ob.SBA/12 y a los fines de estimar el monto de la presente contratación.
4. A tal efecto se adjunta presupuesto recibido a fojas 17, y cuadro comparativo de precios a fojas 18; del cual se desprende que el total general estimativo del gasto asciende a la suma de \$ 2.182.652,00.
5. A fojas 19/23 la Dirección General de Compras y Contrataciones agrega el Proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de Condiciones Particulares.
6. A fojas 28 la Conducción Ejecutiva de Asuntos Jurídicos emite el Dictamen Nº 193/23, toma intervención e informa no tener objeciones que efectuar respecto al Proyecto de Pliego de fojas 19/26, y la prosecución del proceso.
7. Con la conformidad prestada por la Conducción Ejecutiva de Recursos Económicos y Financieros a fojas 29, se eleva la presente para proceder a realizar el llamado a Licitación Pública, conforme surge de lo dispuesto en el Cap. II Art. 12º Inc.1) y 13º. Inc.3º, del reglamento de Compras y Contrataciones de Servicios vigentes
8. En Reunión nº 361, el Directorio resolvió autorizar un llamado a Licitación Pública por la adquisición de insumos de Hemodiálisis, para un período semestral, con destino a la Unidad Nefrología del Sanatorio Dr. Julio Méndez, cuyo promedio del gasto ascendería a un importe de \$ 2.182.652,00.
9. A partir de ello, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a cursar invitaciones a todas las firmas inscriptas en el RUP, de los rubros pertinentes, así como efectuar la publicación respectiva en Boletín Oficial y Página WEB Institucional según fojas 40/46; recibiendo las ofertas hasta el día 24/07/2023 a las 12:00 horas; labrándose luego ACTA DE APERTURA Nº 156/23, habiéndose recibido Una (1) sola propuesta, perteneciente a la firma **SUCESION DE LUIS ALBERTO SUAREZ**, según fojas. 47/49.
10. A fs. 52 se requiere asesoramiento técnico, que fuera realizado a fs. 56, por el Dr. Arnaldo Hazama Cardozo - Jefe de Unidad de Nefrología del Sanatorio Dr. Julio Méndez, analizando la única oferta presentada.

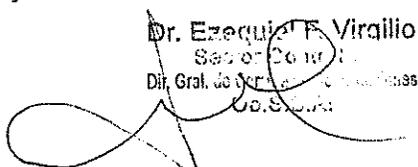
Por todo lo expuesto, la Comisión de Pre-adjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, el asesoramiento realizado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º y 59º del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja lo siguiente:

- a) Pre-Adjudicar a la firma **SUCESION DE LUIS ALBERTO SUAREZ**, por ser el único oferente, y ajustarse técnicamente a lo solicitado, conforme el siguiente detalle:

R. Nº	FIRMAS	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	<b>SUCESION DE LUIS ALBERTO SUAREZ</b>	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.	240	\$ 2.110,00	\$ 506.400,00
2			300	\$ 2.216,00	\$ 664.800,00
3			4	\$ 79.700,00	\$ 318.800,00
4			4	\$ 14.320,00	\$ 57.280,00
5			96	\$ 8.160,00	\$ 783.360,00
<b>TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....</b>					<b>\$ 2.330.640,00</b>

MBR/mjar.

Dr. Ezequiel S. Virallio  
Secretario General  
Dir. Gral. de Compras y Contrataciones  
Ob.SBA



PAUL SANDEZ  
COORDINADOR GENERAL  
DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS  
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BS. AS.

